

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. D. sobre la asistencia á clase de profesores y alumnos (13-VIII-04.—Circulares de la J. P. de I. P. anunciando vacantes en el Escalafón; y dos auxiliares en Alayor (25 agosto 1904).—SECCIÓN DOCTRINAL: ¡Se la libra del marasmo! por Luciano Alzina.—La escuela al aire libre, por E. Garrido.—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.—DICTADOS.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública

Y BELLAS ARTES

EXPOSICIÓN

Señor: Notorio es, por desgracia, y sin disculpa posible en quien voluntariamente se decidió por la santa misión de enseñar formando á la vez el corazón y el entendimiento de la juventud, que existen Profesores de todas clases, aunque no sean muchos en número para honra del Cuerpo docente, los que se olvidan de la regularidad de asistencia que exige toda enseñanza. Fuerza es, por tanto, salir á los encuentros de esta inercia profesional, para buscar el más perfecto equilibrio en el funcionamiento de los dos elementos vitales de la Catedra, sus dos pulmones, el Maestro y el discípulo.

Es la asistencia á clase en la Enseñanza oficial su verdadero y sólido cimiento, hasta el punto de que el incumplimiento de tal elemental deber, no sólo ataca al principio de la disciplina escolar, que barrenando la obediencia deja indefensos el prestigio y la autoridad del Catedrático, sino que esteriliza su labor docente y agosta sus naturales frutos, que sólo pueden sa-

zonar espléndidamente dentro de la asiduidad y del orden.

A la consecución de tan culto fin han tendido siempre los esfuerzos de todos los legisladores en materia de enseñanza, estableciendo severas penas, pero poco prácticas y de escasos resultados. La solución del problema no parece, sin embargo, tan abstrusa. La variabilidad de las faltas de disciplina hacen precisas múltiples y diversas correcciones al par que fáciles é inmediatas dentro de un espíritu de tolerancia, salvo en los casos graves en que se imponga un rigor sensible, pero necesario. La condición académica del alumno muestra el camino que debe seguirse, castigándole en lo que le es más propio, y, por decirlo así consustancial, la matrícula y el examen.

Es esta corrección práctica y positiva, y trae además aparejada la ventaja de no prodigar penas severas que por su trascendencia debe reservarse, como queda indicado, para los hechos de mayor gravedad.

En atención á las anteriores consideraciones el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 10 de agosto de 1904.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Lorenzo Domínguez Pascual*.

* * *

REAL DECRETO

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La asistencia á clase de los Profesores numerarios es obligatoria. Los Jefes de los Centros docentes llevarán

de ella nota exacta, y mensualmente darán cuenta al Ministro.

Art. 2.º Los Jefes de Centros docentes podrán, una vez en cada curso, conceder quince días de licencia á los Catedráticos sometidos á la jurisdicción. El Ministro podrá conceder un mes. El Profesor que sin autorización ni causa justificada dejare de concurrir á clase durante treinta días, será declarado excedente sin sueldo.

Art. 3.º Cuando hecho el cómputo total de los días de clase resulte que algún Catedrático numerario ha concurrido en el curso menor número de días que el Auxiliar, dicho Profesor no examinará de su asignatura y ocupará su puesto el Auxiliar, quien percibirá los derechos de examen.

Art. 4.º La asistencia á clase es obligatoria para los alumnos oficiales.

Art. 5.º Dentro de Cátedra, todos los asistentes, oyentes ó alumnos, acatarán la autoridad del Profesor y guardarán la debida compostura.

Art. 6.º Los Catedráticos anotarán diariamente las faltas de asistencia de sus alumnos.

Art. 7.º Cuando un alumno, sin justificar previamente justa causa, dejare de asistir diez y seis días á clase ó diez consecutivos, será dado de baja en la lista, y no podrá ser examinado en Junio. Si la Cátedra fuere alterna será dado de baja al incurrir en diez faltas ó cinco consecutivas.

Art. 8.º Los Catedráticos apreciarán libremente la justificación de la ausencia, así como su comprobación, que deberá ser anterior al acuerdo del Catedrático, pues una vez dictado no deberá admitir excusa ni justificación.

Art. 9.º Los Rectores y Directores de Centros de enseñanza fijarán los días de vacaciones y fiestas de todo género en que no deba haber clase. El total de días de vacaciones por todos conceptos no podrá exceder de sesenta, y podrá ser distinto en cada localidad.

Art. 10. Siempre que los Jefes de establecimientos docentes noten síntomas de indisciplina escolar lo comunicarán á la Subsecretaría, indicando las medidas que

hayan adoptado ó crean convenientes adoptar para que se mantenga la disciplina.

Art. 11. Cuando con objeto de anticipar vacaciones ó por cualquier otra causa se negaren los alumnos colectivamente á entrar en clase, los respectivos Catedráticos la darán á los que entraren y pondrán doble falta á los que dejaren de hacerlo.

El Catedrático apreciará libremente cuando debe estimar la falta como colectiva.

Art. 12. Si dejaren de entrar en Cátedra todos los alumnos, incurrirán en doble falta, perderán las matrículas de honor los que las tuvieren, así como las preferencias de examen. Los de matrícula de honor, para poder ser examinados en Junio, deberán abonar el importe de sus matrículas.

Art. 13. Si se repitiese al día siguiente la falta colectiva, todos los que incurrieren en ella serán corregidos, anotándose en la lista doble falta.

Art. 14. Si se diere el caso de no entrar ningún alumno en clase durante tres días seguidos, incurrirán en nueva doble falta, perderán además la matrícula y para no perder el curso deberán abonarla nuevamente en el plazo máximo de quince días.

Art. 15. Si la falta total colectiva llegase á cinco días, la pérdida de la matrícula no podrá ser subsanada sin el abono de dobles derechos.

Art. 16. Si llegare á seis, el Catedrático dará cuenta al Rector ó Director, quien convocará el Consejo de disciplina, el cual impondrá á todos los alumnos como corrección el no poder ser examinados en Junio, y que para hacerlo en Septiembre hayan de abonar dobles derechos de matrícula.

Art. 17. Si la falta continuare, el Consejo de disciplina impondrá la pérdida de curso. Esta resolución, para ser firme, necesitará la aprobación superior.

Art. 18. Cuando la falta colectiva á clase sea aislada, sólo procederá la corrección como doble falta.

Art. 19. Toda resolución que se adopte en cumplimiento de este decreto se anunciará por edictos en la puerta del aula respectiva y en la tablilla de anuncios.

Art. 20. Los alumnos incursos en las penalidades señaladas en los artículos 10 al 13, ambos inclusive, no podrán optar á premio, pensión ni gracia de ningún género.

Art. 21. Las faltas académicas que cometan los alumnos, no relacionadas con Cátedra especial, serán corregidas por el Consejo de disciplina. Las correcciones serán: amonestación privada, pública, no poder examinarse en Junio, pérdida de curso, prohibición de cursar en aquel Centro docente y expulsión de todo Centro de Enseñanza dependiente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Las tres últimas correcciones necesitarán de la aprobación superior. El Catedrático en su Cátedra podrá imponer las tres primeras y proponer las otras tres al Consejo de disciplina. La falta colectiva será corregida por lo menos con amonestación pública.

Art. 22. Los Jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por la falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron el Catedrático que no lo cumpliere, y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los Catedráticos que así obraren serán trasladados á otro Centro, y no podrán ser nombrados para Madrid.

Art. 23. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores fueren contrarias á lo mandado por este decreto.

Dado en San Sebastián á once de agosto de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Lorenzo Rodríguez Pascual*.

(*Gaceta del 15 de agosto.*)

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Circular.—En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7 del Real Decreto de 27 de abril de 1877 esta Junta ha acordado cubrir las vacantes ocurridas en los escalafones generales de Maestros y Maestras de esta provincia.

Escalafon de Maestros

2.^a Clase.—Una por mérito.

Escalafon de Maestras

- 1.^a Clase.—Una por antigüedad.
- 2.^a Clase.—Una por mérito.
- 3.^a Clase.—Tres por antigüedad.

Los Maestros y Maestras que se crean con derecho á ocupar las plazas vacantes por mérito, presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública dentro del plazo de 30 días, á contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial*.

Palma 25 Agosto de 1904.—El Gobernador interino Presidente, Ignacio Martínez de Campos.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Salvador M.^a Bover.

Habiéndose creado una escuela graduada de niños en la villa de Alayor, han de proveerse dos auxiliares dotadas cada una de ellas con el haber de 625 pesetas anuales. Con el fin de que puedan proveerse desde luego interinamente dichas plazas, el Rectorado de este Distrito ha ordenado la publicación de este anuncio á fin de que los Maestros que deseen ocupar una de ellas presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Universidad de Barcelona.

Palma 25 Agosto de 1904.—El Gobernador interino Presidente, Ignacio Martínez de Campos.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Salvador M.^a Bover.

SECCIÓN DOCTRINAL

¿Se la libraré del marasmo?

Grande es la desidia acerca de la escuela en muchas localidades.

Cuantos niños se ofrecen á la vista del inspector ó de los individuos de la junta salvo raras excepciones, sólo asisten de tarde en tarde, una, dos, tres veces á la semana ó al mes, ó en una porción de meses asistirán en junto, en días espaciados, á unas pocas, muy pocas docenas de clases.

¿De qué depende, se preguntará, tal abandono?

Para contestar con acierto á la pregunta hay que fijar la consideración sobre

muchas circunstancias: sobre el modo de ser y de vivir de esas localidades: sobre los flojos recursos de subsistencia con que cuentan, dada la poquedad de su territorio, lo ínfimo de su industria y comercio, y, por consecuencia, la estrechez del horizonte en que poder ocupar y desarrollar las energías de su existencia.

Y también principalmente, la facilidad misma, la propia abundancia de los medios de instrucción - *cuando NADA compele á procurarla*—hacen, que se la mire sin interés ni aprecio, como cosa de poco momento. ¡Siempre, *como que digan*, estamos á tiempo de adquirirla y la verdad es que no se adquiere!

* * *

¿Y, como á la escuela pública puede oscurecerla á veces la privada?

Fácil es verlo:

En ésta se paga, se asiste puntualmente hay interés de aprender y quien impele á que asistan y aprendan los educandos. Es ventajosamente homogénea y dúctil la masa que en esa escuela va á modelarse, es próximamente de un mismo temple y se deja obrar y cristalizarse á continuidad sin grandes apremios y quebrantos. Los buenos resultados lisonjean, estimulan á nueva y más intensa labor. Profesores y educandos se multiplican y enaltecen.

No así en la escuela pública; mayormente en poblaciones pobres. El entusiasmo por enseñar tiene que caer en desaliento por precisión porque da en el vacío en lo inconsistente, en lo informal y de más falsa base que darse pueda. Aquí el trabajo sobremanera truncado é improbo, infecundo todo plan, impotente y nula toda disciplina. Ha de irse á las resultas como mejor se pueda, luchando desaladamente por sacar de ese embolismo anárquico *algo* que sea la resultante de los sacrificios que la nación se impone por enseñar y educar al pueblo.

Pero, Dios santo, cuándo se entrará de verdad en la acertada reforma de la escuela pública?

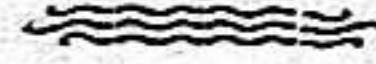
¿Cómo no se implanta tal cual ha de ser para bien de la patria?

Medios indirectos no faltan con que favorecer la asistencia á la escuela y el estímulo al estudio. Faltan pero buenas escuelas y falta considerarlas como se debe.

Y ya que precisa educar é instruir el pueblo y que éste comprenda el bien que

de ello deriva, no se dilate el poner mano á la obra y sálgase de una vez de ese trabajo estéril, en que no hay profesor alguno capaz de acreditarse de entendido entusiasta en el desempeño de su delicado ministerio.

LUCIANO ALZINA.



La escuela al aire libre

Cuando leo artículos sobre la utilidad de paseos escolares, excursiones, colonias, enseñanza al aire libre, educación integral racional; práctica, aplicada, etc., me sucede lo que á un *galán* que sabe donde vive una *dama* bellísima, rica y hourada; cree el galán que le conviene aquella mujer, que con ella sería feliz y dichoso; que su familia y amigos lo llevarían á bien; pero ¡oh suerte adversa! la *futura* suegra se empeña en no llegar á *presente*, y hé aquí, que encierra á la bondadosa joven en un 5.º piso. ¡Y si la ventana no tuviera rejas!

Pues bién, esa joven bella, rica, y honrada, es la enseñanza: digo yo *la Escuela al aire libre*; el galán es el Magisterio español que desea hacerse feliz dignificándose á sí mismo y á la Patria, que es la familia, y ésta se lo agradecería posteriormente; pero la suegra, que es la política mezquina, caciquista y suicida, encierra á la escuela en el 5.º piso del tiempo, con las cadenas de la economía, y las rejas de la enmarañada legislación escolar.

El Excmo. Sr. D. Lorenzo Domínguez Pascual parece que ha dicho: «unos quieren dinero, otros escuelas, otros Maestros, y él se decide por las escuelas.» Yo me decidiría por el dinero, en primer lugar; porque sin dinero, ningún ministro, por buena voluntad que tenga, conseguirá ni buenos Maestros, ni mejores escuelas. Venga dinero, dinero, Sr. Domínguez Pascual, y después... independenciamiento de los Maestros y pedagógica inspección.

Si, señor; señálenos un sueldo decoroso, que nos ponga al abrigo del caciquismo local: désenos independenciamiento absoluta de las autoridades locales para la implantación de la escuela al aire libre; y después, señor, que apriete, que apriete, la inspección verdad.

Así, así es como se verá á la Patria recobrar su puesto entre las naciones grandes.

Pero con el dinero... se me ha olvidado lo de la novia.

La escuela real, positiva, por ser religiosa, educativa é instructiva es la Escuela al aire libre en el campo, en los jardines, en las fábricas, en los comercios y en los talleres; en una palabra, en la Naturaleza y en la vida práctica del hombre: pero las rejas de la ventana son los actuales sistemas de enseñanza y la dependencia de las juntas locales. Désenos libertad para implantar la enseñanza graduada, dividiendo los niños en tres secciones, y las seis horas del tiempo en tres períodos, de manera que tengamos, tres programas, tres secciones y tres clases diarias; pero programa sección y clase únicos, para niños de 5 á 7 años, 90 minutos; programa, sección y clase únicos, para niños de 7 á 10 años, 120 minutos; y programa, sección y clase únicos, para niños de 10 á 13 años, 150 minutos.

Con este nuevo sistema ya no hay instructores, ni ruido, ni falta de material, ni de aire puro, ni cansancio en los discípulos, ni en el Maestro, ni habrá falta de asistencia porque los niños irán contentos, y sus padres podrán utilizar después su servicio.

Désenos ahora independencia del cacique local; desaparezca esa junta, rémora de la enseñanza y martillo del Maestro, en la mayoría de los pueblos, y tendremos libertad para cumplir nuestra misión educativa é instructiva, al aire libre, cuando sea conveniente; y en el local-escuela, cuando sea necesario y obligatorio, sin temer más que á Dios, nuestro Juez interno, y al Inspector nuestro Jefe inmediato.

Regenerada la escuela primaria sobre las tres bases de *sueldo decoroso, sistema graduado é independencia local*, podremos abandonar cuando nos convenga el local-escuela, y presentar ante los ojos de nuestros alumnos, ese sublime cuadro de la Naturaleza que nos eleva hasta el Creador. Porque ¿quién no se extasia mirando al Cielo? ¿Quién no contempla mirando al mar? ¿Quién no se admira observando el zisg-zasg del relámpago, quién no teme oyendo el estampido del trueno; quién no se alegra al percibir en su oído las notas de plata de un ruiseñor, el salto de un cordero en la majada, el murmullo del cristalino arroyo en la pradera, matizada de flores? ¿Quién no considera la necesidad del orden y de la armonía sociales, viendo el humo de las fábricas y talleres; la aglomeración de gentes en las iglesias, en las plazas y en los paseos; los palacios

del potentado, las modestas casas de obrero, la campiña del agricultor y la cabaña del pastorcillo? ¿Quién no se educa, quién no se instruye al aire libre? ¿Quién no se deleita elevándose de su pequeñez y miseria, á la grandeza y prodigalidad del Supremo Hacedor?

La Naturaleza presta cuántas ideas necesita el alma y cuanta salud y robustez conviene al cuerpo. La Escuela, pues, al aire libre, tomando por texto á la Naturaleza, formará *almas sanas en cuerpos sanos*, y por consecuencia hombres religiosos y humildes para con Dios; morales en sus costumbres, robustos en su constitución física, afables, corteses y caritativos para sus projimos, amantes del trabajo, del progreso verdadero y de la paz.

Pero he de hacer constar, que para producir tan halagüeños resultados, la Escuela al aire libre no ha de ser ni fanática, ni atea; porque en cualquiera de esos dos casos dejaría de ser natural, Dios y el hombre; el alma y el cuerpo; el individuo y la sociedad han de ser la base de la Escuela perfecta, tomadas de los dos preceptos divinos: «Amarás á Dios sobre todas las cosas; y al prójimo como á ti mismo.» Esto es cuanto á la educación religiosa, moral; social y física.

La educación intelectual ó instrucción, debe ser real ú objetiva en cuanto sea posible, pasando gradualmente á la generalización de ideas semejantes. La Naturaleza ofrece también ancho campo á este procedimiento, pues con un sólo objeto pueden estudiarse, en muchos casos, todas las asignaturas de la enseñanza integral, y en todos los casos, la mayoría de aquellas. Por ejemplo: Llega el Maestro con sus discípulos á un montecito donde hay una casita de campo, al pié de un árbol y formando una circunferencia, ó dos líneas paralelas, les manda tomar asiento. ¿Qué satisfacción sienten aquellos infantes al verse elevados sobre el arroyo, el valle, la carretera y el pueblo! ¿Qué blandura sienten en el prado, después de haber trepado por la ladera del montecillo! Transcurre un breve rato de descanso, y el Maestro, haciendo á veces de padre, les indica que presten atención y se fijen en la casita que tienen á su lado, porque es el objeto de la lección integral que va á estudiarse, y les dice: ¿Quién hace las casas? N. Los hombres. M. De qué se hacen las casas? N. De piedra, madera, cal, yeso hierro. M. Y quién hace las piedras, quién cria los árboles, quién ha hecho el Sol, los

montes y los ríos?—Dios.—M. Y quién es Dios? N. El Criador de todas las cosas.—M. Luego, Dios es superior al hombre; porque los hombres podemos hacer las casas, pero las materias de lo que se hacen las casas, sólo puede hacerlas, Dios. Siguen el Maestro y discípulos hablando de los deberes del hombre para con Dios, del hombre para consigo mismo y para con los demás, y ya tenemos estudiada práctica y aplicadamente la lección de Religión y Moral.

Preguntará después el Maestro sobre la época en la cual Dios crió los montes, las piedras, y los minerales, y tendremos explicada y entendida la lección de Historia Sagrada.

Nos fijaremos en las distintas palabras habladas, en el modo de pronunciarlas, en las sílabas de que constan, en lo que cada una significa ó para qué idea sirve; en los diferentes giros que puede darse á la expresión del pensamiento, y habremos practicado *ejercicios de lenguaje*.

Observaremos cuántos árboles hay, cuántas casas, cuántas ovejas, cuánto se pagará por cada una, cuánto se pagará por todas, el dinero que se necesita para todas, dado el precio de una, etc., etc., y tendremos el *cálculo aritmético* aplicado á las varias circunstancias de la vida.

Y ¿dónde mejor que en el campo comprenderá el niño la agricultura *tan atrasada en nuestro país*, viendo hacer un análisis químico de las tierras, variedad de semillas, preparación de terrenos, siembras, abonos minerales, podas, injertos, escardas, riegos, recolección y conservación de los frutos, con todos los utensilios necesarios al agricultor? ¿Dónde mejor que en una granja agrícola aprenderá el cultivo intensivo y la administración rural?

¿Dónde mejor que en el examen de una planta, de una flor, de un caballo, de un insecto, de un pájaro, podrá dársele al niño una lección de Historia Natural, en sus variadas divisiones?

Una *vertedera* no se presta á una lección de mecánica por sus piezas combinadas; de Dibujo, por sus formas; de Industria, por su construcción; de Comercio, por su adquisición y procedencia; de Derecho, por el dueño á quien pertenece? ¿Dónde mejor que sobre el terreno se pueden dar á conocer las medidas lineales y cuadradas aplicadas á la Agrimensura?

Y qué diremos de la Geografía en sus tres aspectos astronómico, físico y políti-

co? ¿Dónde mejor que en el campo se pueden ver las fuentes, arroyos y canales, valles, laderas ó pendientes, cimas, montes y cordilleras? Dónde mejor que de una altura se contemplan las aldeas, villas y ciudades, de un valle? Las carreteras, vías, caminos con sus vueltas y encrucijadas?

Todo, todo se puede enseñar prácticamente, en la Escuela al aire libre. Únicamente la lectura, la escritura y la doctrina deben relegarse al salón de clase, y aún la 1.^a y la 3.^a pueden practicarse al aire libre, así como los ejercicios militares, colecciones de plantas minerales y muchos trabajos manuales.

Hé aquí, pues, la Dulcinea á quien el Magisterio debe rendir homenaje, y la Patria admiración

Unámonos, queridos compañeros, y trabajemos sin descanso hasta demostrar al Gobierno, á nuestras autoridades y á las familias, que sabemos y queremos regenerar nuestra amada España, moral y materialmente, si se nos pone en condiciones para ello, por medio de *sueldo decoroso, independencia individual é inspección pedagógica*.

E. GARRIDO.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Ha sido nombrado Maestro interino de Vall-demosá D. José Moragues Massot.

—Se ha encargado de la escuela de niños de la Soledad D. Manuel Ripoll Tort.

—Es posible que sean eliminados del concurso único las dos plazas de auxiliares anexas á la Escuela graduada recientemente instalada en Alayor.

Considerada dicha escuela como superior que es la categoría que á nuestro entender le corresponde, sus auxiliares deberían percibir 825 pesetas en vez de las 625 que se consignaban en plantilla.

Como concediendo á los auxiliares y Director los sueldos aumentados aún quedaría beneficiado según se nos dice el Ayuntamiento de Alayor en economía y en enseñanza, es de esperar que este criterio prevalezca en la Superioridad y que veamos agregadas dos auxiliares á las oposiciones para la plaza de Esportlas que seguramente algún día llegarán á celebrarse.

—El tercer trimestre de material diurno no ha sido librado todavía á las Baleares, á pesar de haberse publicado en varios periódicos su libramiento.

—Del personal correspondiente al mes de agosto quedará abierto el próximo martes en las sucursales y desde mañana en Palma.

El vicio

El vicio es el enemigo de la virtud; el vicioso continuamente peca, no tiene el menor temor á Dios, se separa de él; no tiene más gozo que su favorita costumbre.

Siete son los vicios capitales, cada uno arrastra consigo más de ciento, así es que, cualquiera obra que hagamos contraria á la ley de Dios se convierte en un vicio capital ó pecado mortal, tan luego como la repitamos. Por tanto, sigamos el camino que nos señalan las siete virtudes opuestas á estos pecados y ganaremos el cielo.

Una provincia

Una provincia es una grande extensión de terreno, dividida en pueblos, villas ó ciudades. En una de éstas viven el representante del gobierno ó gobernador, el obispo, el capitán general y otras autoridades; á esta ciudad se le llama capital de la provincia.

Los pueblos en que se divide una provincia se subdividen en otros más pequeños llamados aldeas y también se arriendan ó compran ciertos terrenos formándose entonces predios ó propiedades.

Los racimos

En la primavera los racimitos, apenas formados todavía, florecen bajo las pámpanas aterciopeladas y recién nacidas.

En el estío los racimos desmedrados y verdes se alargan, crecen, las uvas se hinchan, aumentan en peso y hacen encorvar los sarmientos.

En el otoño, los rayos del sol han dorado los racimos, las uvas blancas ó amarillas, carmesíes ó negras se han vuelto dulces, azucaradas, jugosas, exquisitas.

Los vendimiadores afilan su corbillo y bendicen el sol. Cada racimo producirá una copa de aquel vino perfumado que alarga la vida.

Los pajarillos

Cuando llega la primavera, oímos gorgear multitud de pajarillos. Estos animalitos vuelan de una parte á otra en busca de alimento para sus queridos hijos, que sin cesar pían en el nido, armando un simpático clamoreo.

Pobres animalitos, tan cuidadosos, tal vez al llegar á su nido lo encontrarán vacío, algún chico malvado habrá arrancado de él á sus hijitos. Dios castigará á este niño, pues es cosa muy mala maltratar á los animalitos.

El ahorro

Cuando uno comienza á ahorrar da poca importancia al ahorro. Es tan insignificante, tan poca cosa, que aquella economía parece no debe servir para nada.

Pero seguid economizando con constancia, dejad crecer los ahorros, no tardará en ser considerable su aumento. Entonces no os canseis, seguid ahorrando y apreciaréis los resultados.

Una gota de agua poca cosa es, pero gota tras gota se llena un vaso; una montaña está hecha de una porción de granos de arena reunidos.

Céntimo á céntimo llega á reunirse una fortuna.

Mi portaplumas

Mi portaplumas se compone de dos partes, el mango y la virola. El mango es de madera, de un jeme de largo, cilíndrico y pintado de color rojo. En un extremo parece un pincel pues lo muerdo algunas veces y de tanto roerlo está deshilachado. La virola es de hierro, redonda también, con una ranura para poder colocar la pluma.

Después de escribir, limpio muy bien mi portaplumas para que no se oxide y lo guardo para no perderlo.

Las bebidas

El agua y la leche son las bebidas mejores y más necesarias para el hombre.

Las bebidas alcohólicas, como el ron, anisado, aguardiente, causan enfermedades difíciles de curar; por tanto nunca beberé alcohol.

Sólo los infelices, los desgraciados abusan, bebiendo vino, cerveza ó sidra; si yo bebo, será con gran moderación.

Me apartaré siempre de la esclavitud en las bebidas viciosas; seré moderado en el beber, seré un hombre honrado.

La aldea

Desde lo alto de la montaña, contemplo mi pequeña aldea; compuesta sólo de unas cuantas casas de labradores y una iglesita: más yo la tengo en mucho aprecio por los jardines que la rodean, el arroyuelo que la atraviesa y el verdor de que se cubren sus campos cercanos durante la primavera.

Mi aldea es mi suelo natal; al ver su mezquino campanario me enternezco y no puedo reprimir una lágrima al pensar que los seres que más quiero, los amigos que más aprecio tienen allí su vivienda.

El mar

Cuando el viento está tranquilo, el mar apenas se mueve; desde lejos parece un espejo.

Cuando el viento sopla, la superficie del mar se riza; las olas se encrespan, se elevan, chocan unas contra otras y se cubren de espuma.

Cuando sopla el huracán furioso y estalla la tempestad, el mar se enfurece. Entonces es terrible por su fuerza y por su estrépito.

Pero siempre y en todas partes, el mar ofrece un espectáculo maravilloso.

El comportamiento

En la escuela todo lo que hace un alumno debe ser provechoso para él y para todos los demás. Si es atento; da buen ejemplo; si estudia facilita el trabajo; si es complaciente, enseña á los demás á serlo para con él.

Al contrario, si es desatento, habla y distrae á sus compañeros; si no estudia, hace perder el tiempo á los demás; si va tarde á clase, molesta á su llegada; si no quiere á sus amiguitos, tampoco le querrán á él.

El provecho que los niños sacan de la escuela depende del comportamiento que en ella guardan

Ayer y hoy

Antiguamente los hombres no tenían para comer más que pan, leche, legumbres, y unas pocas hortalizas. El arroz, la patata, el café y muchos otros alimentos eran desconocidos.

Antiguamente los hombres no tenían para vestir, más que groseras telas de lana, de lino y cáñamo. Hoy, el algodón, se teje de muchas maneras, y máquinas ingeniosas trabajan el hilo y la seda con una perfección increíble.

La tempestad

Grandes nubes semejantes á algodón se amontonan en el horizonte. El cielo se ennegrece. El viento aumenta poco á poco, sacude las copas de árboles y encorva las ramas, hace rechinar las veletas y levanta espirales de polvo y hojas secas.

Pronto los rayos rasgan las nubes, sordos rugidos atronan el espacio, el trueno redobla el estrépito, muchas gotas de agua caen espaciadas y van luego aumentando

hasta convertirse en un chaparrón como un diluvio.

Dios sea loado. No es la tempestad destructora que temíamos, sino la lluvia bienhechora que fertilizará los campos agostados.

Un bote

A la orilla del mar había amarrado un bote elegante que era á la vez, sólido y ligero; pintado de color claro, daba gusto verle.

Una cadenita de hierro, cerrada con un candado lo aseguraba á una fuerte anilla clavada en la roca,

Un marinero entró en el bote, desató la cadena y el bote comenzó á moverse balanceándose como una cáscara de nuez sobre el agua de un estanque.

El marinero tomó los remos, pasó el estrobo á los toletes y se puso á remar. A su impulso, el ligero bote surcaba el agua, hundía las olas, orzaba, viraba, siempre gracioso, siempre obediente á la mano de su conductor.

La hormiga

La pequeña hormiga siempre está trabajando, es el más laborioso de los animales.

Sale de su estancia, mira á derecha é izquierda. parte y sin perder un minuto, examina cuanto encuentra á su paso, lo reconoce por todas partes y sigue su camino.

Encuentra una mñajita de pan, la recoge y contenta va á depositarla en su granero. A veces lleva cargas muy pesadas y busca á sus compañeras para que le ayuden.

Los países cálidos

En los países tropicales, el sol pasa muy alto sobre el horizonte y lanza ardientes rayos que parece que queman; el aire es abrasador y el viento agosta las hojas de los árboles.

Las cosechas se secan antes de granar, los animales se refugian á la sombra de los bosques en busca de un poco de frescura.

Las aves jadeantes y con el pico abierto acuden al borde de los manantiales cuyo caudal va disminuyendo y acaba por extinguirse.

La luz del sol deslumbra y el polvo ciega á los que se atreven á medio día á atravesar el campo.